FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

RESOLUCION Nº 233/2022

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA Nº 45/2022 "ADQUISICION DE INSUMOS METALICOS Y NO METALICOS, CON ID.; 417864, REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICADA A FAVOR DE LA EMPRESA: FERRETOTTAL de Fernando Benegas.

Asunción, 24 de noviembre de 2022.

VISTO: La Nota Nº 937 de fecha 24 de noviembre de 2022, elevada por la Dirección del Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del resultado del informe de evaluación y adjudicación de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 45/2022 "ADQUISICION DE INSUMOS METALICOS Y NO METALICOS, CON ID.; 417864**, realizada en fecha de 03 de noviembre de 2022, a favor de la empresa: **FERRETOTTAL de Fernando Benegas.**

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 2992/19.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

RESUELVE:

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 45/2022 "ADQUISICION DE INSUMOS METALICOS Y NO METALICOS, CON ID.; 417864**, a favor de la empresa, **FERRETOTTAL de Fernando Benegas.**, por un monto de Gs. **111.850.016 (Guaraníes ciento once millones ochocientos cincuenta mil diez y seis)** durante el Ejercicio Fiscal año 2022.

2°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2022, a la siguiente actividad presupuestaria:

FERRETOTTAL de Fernando Benegas AÑO FISCAL 2022

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 1.1.6 O.G. 398 FF 30 Dirección General de Reclutamiento, Reserva y Movilización.	Gs. 26.092.050.-
PROGRAMA: 1.1.11. OG 397 FF 10 Obispado Castrense	Gs. 43.513.447.-
PROGRAMA: 1.1.11. OG 398 FF 10 Obispado Castrense	Gs. 40.123.719.-
PROGRAMA: 1.1.5. OG 343 FF 30 Comunicación Social de Fuerzas Militares	Gs. 2.120.800.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 111.850.016.-**

3°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

GRAL EJ OSCAR ARNALDO CARDOZO GONZALEZ
Comandante de las Fuerzas Militares